

bles. En el supuesto de que alguno de los niños beneficiados renunciase a la ayuda, ésta podrá recaer en los niños previstos como sustitutos. Y, si dicho beneficio recayese en las propuestas presentadas por la Inspección, se le podrá indicar al padre que puede aplicar la ayuda al hermano que considere más apropiado para disfrutar la beca.

12.—CONTRATO DE PRESTAMO CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA POR IMPORTE DE 475.369.500 PESETAS, CON DESTINO A FINANCIAR LOS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1982.

Se sometió a la consideración del Pleno de la Excm. Diputación Provincial el proyecto de contrato de préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 475.369.500 pesetas, con destino a la ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982, Plan Adicional, y Planes de las Comarcas de Acción Especial del Valle de Alcadia, Campo de Montiel y Zona de los Montes, también para 1982, examinado el informe emitido por la Comisión de Economía y Hacienda y de conformidad con el emitido por el Interventor de fondos y el Secretario, se adoptó, por quorum especial, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el proyecto de contrato de préstamo por el importe de 475.369.500 pesetas, con destino a la ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982, Plan Adicional, y Planes de las Comarcas de Acción Especial del Valle de Alcadia, Campo de Montiel y Zona de los Montes, también para 1982.

Literalmente se transcriben a continuación: (copiar en el libro de actas las cláusulas del contrato).

13.—EXPEDIENTE DE REVISION DE PRECIOS DE OBRAS DE AMPLIACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ANCHURAS.

Examinado el expediente definitivo de revisión de precios de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Anchuras, redactado por la Sección de Vías y Obras, con la conformidad del contratista don Eloy Sánchez Calderón, expediente del que resulta un saldo a favor de la contrata de 67.499 pesetas; visto el informe de la Intervención de fondos, sobre disponibilidad de crédito para su financiación, así como la certificación de obra consiguiente, de conformidad con cuanto antecede, por la unanimidad de los señores asistentes y previo dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó:

a).—Aprobar el expediente definitivo de revisión de precios de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Anchuras, del que es contratista don Eloy Sánchez Calderón, con cargo a saldo a afavor de la contrata de 67.499 pesetas, que se financian con cargo al

presupuesto de inversiones, partida para revisiones de precios, liquidaciones, etc., de obras del Plan Provincial de 1981, y anteriores.

b).—Aprobar la certificación número 4 de revisión de precios de obras de ampliación del abastecimiento de agua de Anchuras, contratista don Eloy Sánchez Calderón, por importe de 67.499 pesetas, que se financian íntegramente concargo al Presupuesto de Inversiones, partida para revisiones de precios, liquidaciones, etc., de obras del Plan Provincial de 1981 y anteriores.

c).—Requerir al contratista que constituya garantía complementaria a razón del 4 por 100 sobre 67.499 pesetas, que supone el exceso sobre el tipo de licitación de la obra.

14.—DEVOLUCION DE FIANZAS.

Tramitados los correspondientes expedientes con exposición al público sin haberse formulado reclamaciones, por la unanimidad de los señores asistentes y previo informe de la Comisión de Hacienda, se acordaron devolver las siguientes fianzas:

A don Eloy Navas Trujillo:

— 61.400 pesetas, fianza definitiva constituida en garantía de las obras de ampliación de la Farmacia del Hospital Provincial.

— 56.200 pesetas, fianza definitiva, de las obras de adaptación del porche para gimnasio en el Hogar Provincial.

A don Valeriano Sánchez Ocaña, en representación de Baldomero Sánchez e Hijos, S. A., 18.556 pesetas fianza definitiva constituida en garantía de las obras de demolición del Lavadero y Horno de Panadería en el Hogar Provincial.

— A Garre y Ros, S. A., 809.132 pesetas, fianza definitiva de obras de modificado del proyecto de la red de distribución para abastecimiento de agua de Moral de Calatrava.

— A Ortiz y Cía., S. A., 1.087.496 pesetas, fianza definitiva por acopio de materiales en las obras de ensanche y refuerzo del firme de la carretera provincial de Castellar de Santiago a Almuradiel. (Primera fase).

15.—ACUERDO EN RELACION CON EL PREMIO DE GESTION DE COBRANZA VOLUNTARIA EN 1981 DE DIVERSAS ZONAS RECAUDATORIAS.

Visto que por el Ministerio de Hacienda han sido abonadas a esta Excm. Diputación Provincial, como Entidad Recaudadora, pesetas 1.304.558 en concepto de recompensa especial por haber alcanzado el 95 por 100 en la gestión de cobranza voluntaria en 1981 las Zonas Recaudatorias de Manzanares, 1.ª de Puertollano, 2.ª de Puertollano, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.

Visto el informe que emite la Jefatura del Servicio de Recaudación, con la conformidad de la Intervención de fondos, en el que se hace constar lo dispuesto en el artículo 78 del Estatuto vigente sobre participación de Recaudadores en esta recompensa; así como que